

Palacio Legislativo de San Lázaro, 10 de abril de 2024

**Versión estenográfica del foro de *Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*, convocado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura, llevado a cabo este miércoles en el auditorio Norte del edificio A.**

**El presentador Félix Castellanos:** Muy buenas tardes. La Comisión de Juventud de la LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, les da la más cordial bienvenida al foro estatal Jóvenes construyendo el futuro, que se lleva a cabo este día en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

En el presídium de este acto nos distinguen con su presencia: la diputada Karla Ayala Villalobos, presidenta de la Comisión de Juventud. Bienvenida diputada, muchas gracias. Los diputados secretarios de esta comisión, la diputada Martha Arellano Reyes y el diputado Ángel Rodríguez Torres. Bienvenidos diputados, gracias. Vía plataforma digital, nos acompaña el diputado Rodolfo Cardona Pérez. Muchas gracias diputado por estar con nosotros. Asimismo, nos acompaña el doctor Roberto Orozco Martínez, docente de la Barra Nacional de Abogados. Bienvenido doctor, muchas gracias por estar aquí. Nos acompaña también el doctor Mauricio Rodríguez Abreu, director general de Estadística Sociodemográfica del INEGI. Bienvenido doctor.

Para dirigirnos un mensaje de bienvenida dejamos en el uso de la palabra, a la diputada Karla Ayala Villalobos. Si es tan amable, diputada presidenta.

**La presidenta diputada Karla Ayala Villalobos:** Gracias. Buenas tardes a todas, a todos y a todes. La verdad es que estoy muy contenta de que nos puedan acompañar en la realización del foro de Diálogos estatales, Jóvenes construyendo el futuro. Este foro se hace con la intención de que, pues todos los presentes podamos llevarnos algo al

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 2

respecto y, sobre todo, que tomemos lo mejor de esta reforma constitucional que nos manda el Ejecutivo.

Quienes en esta ocasión nos apoyan como ponentes en el tema, teniendo como finalidad el escuchar distintos puntos de vista para así aportar datos, ideas e información relevante a la comisión dictaminadora para su respectivo trámite legislativo. Las juventudes representan demasiado en este país, por lo que se ha vuelto más cotidiano que nos mencionen en las grandes decisiones que se toman en nuestro país.

El tema que hoy nos copete es el enfoque de la iniciativa que envió el Poder Ejecutivo a esta soberanía, que pretende modificar el artículo 123 de nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, adhiriendo un segundo párrafo, el cual dice así: el Estado otorgará un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo general vigente a los jóvenes entre los 18 y 29 años, que se encuentren en desocupación laboral y no estén cursando en alguno de los niveles educativos, a fin de que se capaciten para el trabajo por un periodo de hasta 12 meses en negocios, empresas, talleres, tiendas y demás unidades económicas, en los términos que fije la ley.

Al respecto me gustaría mencionar, que este es un foro para las juventudes en general, por lo que espero que hagamos de este diálogo un diálogo con mucha tolerancia de parte de todas, de todos y de todes, por lo que les pido de la manera más atenta evitar cualquier falta de respeto, no solo entre nosotras, sino también hacia las personas que nos están apoyando como ponentes y esperemos que sea de su interés. Muchísimas gracias.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 3

**El presentador Félix Castellanos:** Muchísimas gracias, diputada presidenta. A continuación, escucharemos hasta por diez minutos, el mensaje de nuestros ponentes de esta tarde. Doctor Roberto Orozco Martínez, tiene usted el uso de la palabra.

**El ponente Roberto Orozco Martínez:** Qué tal. Muy buenas tardes. Es un gusto poder estar aquí con ustedes, para comentar como hacía referencia la diputada Karla Ayala, una iniciativa que mandó el Ejecutivo federal. Pero antes que ello, agradezco enormemente la invitación que me otorgó la diputada Karla Ayala, quien preside esta mesa. Muchísimas gracias, diputada. Y, de igual manera, saludo cordialmente a la diputada Martha Arellano y al diputado Ángel Rodríguez, que es un gusto el poder también compartir algunos puntos de vista con ustedes. Y, por último, también saludo al doctor Mauricio Rodríguez, quien nos hace favor de acompañarnos a la distancia.

Es un tema desde luego relevante la iniciativa que presenta el presidente de la República, más que todo por ello que tiene que ver con un tema de un apoyo económico a la juventud, como lo dice el mismo proyecto de iniciativa, a jóvenes de 18 a 29 años.

Es un reto, además, porque siempre que se tiene como intención un programa social, traerlo a un ámbito de los derechos humanos, a la Carta Magna, pues debemos de tener en cuenta una serie de principios que son importantes para el desarrollo y, desde luego, lo que se busca pues es que llegue a un fin una iniciativa y ese fin lo que busca pues es realmente que cumpla con un proyecto y ese proyecto es que esté en la tutela de los derechos humanos de cada una de las personas.

## **Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 4

En este sentido, siempre que se presenta una iniciativa, es importante tener en cuenta una serie de datos para evitar que se pueda llevar a cabo algún tipo de impugnación. Un tema que es importante y que seguramente más de uno de ustedes lo conoce, es cuando se llevó a cabo un tema, que inclusive conoció la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y fue por un tema de un programa, de un apoyo que se da de becas a unas personas que lo solicitan.

¿Qué fue lo que se estableció en este asunto que se llevó hasta la Segunda Sala de la Suprema Corte? Que siempre que se busque llevar un derecho constitucional se deben de tener claros dos aspectos. Uno de ellos es la igualdad normativa y el segundo de ellos una igualdad sustantiva. Y aquí es el gran reto, porque por igualdad normativa se puede decir que en la gran mayoría de los proyectos se cumple, pues establecer que la redacción que se indique en el precepto constitucional sea igual para todos, la igualdad ante la ley.

Pero cuando hablamos de una igualdad sustantiva, que fue la materia del asunto que se planteó en la segunda sala de la Corte, se estableció que es al momento en que se materializa. ¿Esto qué implica? Que debe de ser un principio de derechos humanos que sea universal y no que se focalice a un determinado grupo, porque se llega si se llega a hacer esa focalización tenemos un hecho a valorar que tiene que ser esta igualdad sustantiva.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 5

Inclusive, si ustedes tienen oportunidad de ver este criterio de la Segunda Sala, que es, les digo, el amparo 8314 del 2019, ahí señalan un tema interesante de cuando se establecen tipos de apoyos o tipos de transferencias y cómo se debe de llevar a cabo lo que es la igualdad sustantiva de cada uno de estos derechos.

Sin lugar a dudas, cualquier proyecto que busque dar la tranquilidad, la certeza a las personas, pues es bienvenido, ¿no? Sin embargo, no hay que perder de vista que se requieren cumplir ciertos requisitos, y requisitos constitucionales, que los tenemos previstos en nuestro propio artículo 1o., como es un principio de universalidad, que beneficia a todos.

Otro tema que es gran de gran importancia son temas de temporalidad, ¿no? Los temas de temporalidad deben de ser abordados con gran precisión para evitar de que se establezca un derecho humano que realmente, cuando se analice, cuando se busque una finalidad, pues no resulte ser un derecho humano, sino que esté más enfocado a un ámbito de un programa social, porque esto, bueno, podría desvirtuar en un momento dado lo que es la naturaleza de la Carta Magna, que es la debida tutela, inclusive dentro de este mismo asunto que les comentaba de la de la Suprema Corte se hace a tener gran cuidado en lo que es la terminología, ¿no?

Cuando hablamos de derechos humanos hablamos –¿Quién es el titular de un derecho humano? Los derechos sociales, que es parte de esta reforma, que se adicionar un segundo párrafo al artículo 120, 123 constitucional pues es un derecho social–, pero

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 6

cuando hablamos de derechos hablamos de titulares de los derechos, la forma y la obligación que tiene el Estado de tutelar el derecho a un titular.

Cuando hablamos de temas de programas sociales nunca abordaremos cuestiones de titularidad, sino más bien abordaremos cuestiones de quién es el beneficiario. Inclusive, si ustedes ven la ley General de Desarrollo Social, así lo hace referencia en su artículo 5o. del concepto, ¿no?, quiénes son los beneficiarios. Y cuando hablamos de apoyos económicos, sin lugar a duda, estamos en presencia de un derecho social y en consecuencia de un programa social.

En este sentido, pues, bueno, el motivo de este foro pues es efectivamente poder aportar elementos que permitan analizar la procedencia o no de una iniciativa. Ustedes saben que toda iniciativa pues está sujeto a poder hacer el análisis. Y mi participación es con ese fin, ¿no?, de que efectivamente al momento de agregar o adicionar técnicamente un segundo párrafo al artículo 123 constitucional pues se tenga el debido cuidado, la debida precaución de que la fundamentación de que los principios, de que las características de una norma, como es la generalidad, se cumplan para efectos de que, pues, evite cualquier tipo de impugnación, como el que yo les comento.

Desde luego es un tiempo un poco reducido el que tenemos, desde luego tampoco quiero, pues, continuar y quitar la participación a alguien más. Yo con esto estaría terminando. No sin antes nuevamente decirles que agradezco su atención. Y desde luego a la diputada Ayala nuevamente mi gratitud por esta invitación. Muchas gracias.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 7

**El presentador Félix Castellanos:** Muchísimas gracias, doctor Orozco. Le solicitamos de la manera más amable al doctor Mauricio Rodríguez Abreu, el cual nos acompaña vía remota, se tan gentil de dirigirnos su mensaje. Lo escuchamos doctor Abreu.

**El ponente Mauricio Rodríguez Abreu** (vía telemática): Muy buenas tardes. Muchas gracias. Voy a permitirme compartir una presentación. Primero que nada, gracias por la invitación, diputada presidenta, diputados, secretarios, a todas las personas ahí presentes. Saludos desde la ciudad de Aguascalientes.

Y, en lo que comparto mi pantalla nada más, como siempre ocurre, se oculta en las ventanas que uno quiere compartir cuando están estas situaciones en el momento, quisiera comentarles que voy a compartir datos, cifras muy generales sobre la situación de las y los jóvenes de nuestro país en términos laborales, en términos de, bueno, cómo se encuentran ellas y ellos hoy en día.

Entonces, ya deben estar viendo mi pantalla. Y, bueno, voy a, sin más, quisiera avanzar para no disponer tiempo de más. Sabemos que tenemos una población, todavía México es un país joven, la proporción de jóvenes entre la población mexicana aún es significativa, al compararla con otros países un poco más desarrollados o más avanzados, en el cambio demográfico contamos con 24 millones de personas entre las edades de 18 a 29 años.

De esta población, la gran mayoría es lo que conocemos como población económicamente activa, es decir, aquellas personas que están trabajando o buscando un

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 8

trabajo en el mercado de manera activa. Dentro de estas tenemos personas ocupadas y desocupadas. En términos generales, la mayor parte de la población activa está ocupada en... algún trabajo... 14.6 de esos 15 millones. Pero también tenemos otra parte de la moneda, que es la población que se conoce precisamente como no económicamente activa, que son 8 millones, entre las cuales podemos distinguir personas disponibles; es decir, aquellas que dicen sí, si me llega una oportunidad de trabajo estaría dispuesta o dispuesto a tomarla, aceptarla. Y también aquellas que están no disponibles; es decir, aquellas personas que dicen no, no tengo la posibilidad.

Y aquí es importante señalar que, si bien, un gran porcentaje de estas personas no disponibles es porque están estudiando, tienen sus obligaciones académicas, hay otro porcentaje, particularmente en el caso de las jóvenes que tienen responsabilidades, obligaciones en los hogares, que les han sido asignadas a ellas. Pero también hay otra otro rubro, que son personas que no pueden trabajar por alguna condición física no favorable, entre muchas cosas.

Entonces esto nos da un primer panorama de cómo están las y los jóvenes en México, la fuerza de trabajo, como lo conocemos. Pero también nos permite, la información de la que contamos, que esa es información reciente, de febrero de este año, saber dónde están, qué están haciendo, a qué se dedican estas personas que están ocupadas.

La gran mayoría están en trabajos como los conocemos, remunerados, subordinados. Son, empleadas, empleados de alguna otra persona. Es bajo el porcentaje de aquellos

## **Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 9

que son empleadores o empleadoras, también asociado la etapa de vida, en la cual están apenas iniciando muchas veces sus negocios, su experiencia laboral.

Un porcentaje, digamos no despreciables, son trabajadoras y trabajadores por cuenta propia. Pero también aquí se incrementa esta presencia de trabajadoras y trabajadores no remunerados, generalmente apoyando en actividades en sus familias, en algún negocio, en alguna otra actividad o incluso aprendiendo algún oficio, alguna profesión sin pago, eso es importante.

La gran mayoría de hombres y mujeres, aunque es mayor la proporción de mujeres, se ubican en el sector terciario, particularmente en el comercio. En el caso de los hombres es un poco más de la mitad, pero aquí cobra relevancia la presencia de la manufactura como una actividad que contrata a más jóvenes hombres que mujeres. Y también una presencia en el sector primario, actividades agropecuarias, que tienen mayor presencia masculina que femenina.

En términos generales, les decía, hay una participación económica bastante elevada, del 63 %. Es todavía baja, comparada con lo que tenemos cuando analizamos a toda la población mexicana económicamente activa, que puede estar participando en realidad.

Pero en el caso de las mujeres en este grupo de edad, de hecho, es superior a lo que observamos en la población general. Que después tiende a estancarse e incluso disminuir. Y en el caso de los varones... un poco por debajo de los niveles máximos que alcanzamos, que es alrededor del 80 %. También muy asociado a la etapa de la vida, a

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 10

los procesos que están llevando: salida de la escuela, formación familiar, entre otras características.

Algo importante y asociado con lo que se mencionaba hace unos minutos. Se concentra de manera muy importante esta población ocupada de jóvenes entre los ingresos más bajos, ingresos salariales más bajos. Si bien esto es algo que se observa en la población en general del país, la población ocupada, los porcentajes son mayores tanto de hombres como de mujeres jóvenes en aquellos empleos u ocupaciones que les pagan dos saleros mínimos o menos por su actividad económica.

En dónde están cuando están en el ámbito fuera del ámbito agropecuario. Pues muchos están en micronegocios, precisamente en distintas actividades: venta, servicios, aprendiendo también, las actividades diarias. Dos de cada tres están en este micronegocios, incluidos establecimientos también... y ya un porcentaje menor se encuentran en establecimientos medianos y grandes, aunque tampoco son despreciables esas actividades.

Quienes no están en la actividad, quiénes son, qué porcentaje es. Pues bueno, tenemos una tasa de desocupación del 4.9. Esta es mucho más elevada que la desocupación general en la población, que anda por debajo del 3 %. Y esto particularmente está enfocada en aquellos más, digamos que ya están fuera de la escuela, que son quienes están buscando activamente alguna actividad. Recordemos que la desocupación tiene que estar exclusivamente a una ocupación, si no, no se clasifica en esta categoría. Y pues un gran porcentaje tiene, cuenta con estudios superior, nivel de

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 11

estudios superiores. Lo cual nos habla de una población que está requiriendo cierto tipo de actividades y que no las están encontrando en el mercado.

Aquellos además que están ocupados, no todos están, digamos completamente satisfechas, satisfechos con su actividad. Tenemos un 12.3 % de jóvenes que están trabajando, pero que dicen que están buscando algún trabajo adicional, ya sea para tener mayores ingresos o para poder trabajar tiempo completo o alguna otra condición, lo cual habla de esta necesidad de actividad que están buscando.

Voy a irme un poquito más rápido. Algo que sabemos. En México, nuestro país, la informalidad laboral es muy importante, es alrededor del 50 %. En el caso de las y los jóvenes es superior al 50 %, alcanzando incluso 56, 57 % en algunos casos. Disminuyó un poco para el 2024 en comparación con el 2023, pero todavía estamos con niveles altos de informalidad laboral, lo cual, bueno, tiene muchas implicaciones para las y los jóvenes.

Nada más para mencionar, ya estamos en unas tasas de alfabetismo del 99 %. Entonces esta población tiene los elementos, tiene las credenciales. Veíamos hace unos segundos que están con educación media superior y superior. Entonces aquí el mercado está no dándoles entrada a estas personas.

Aun así, muchas de las jóvenes y los jóvenes en México siguen asistiendo la escuela, están todavía en formación. Es un poco mayor el porcentaje de jóvenes hombres que dejan de asistir a la escuela que de mujeres, aunque en realidad son números muy

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 12

similares. Pero esa asistencia a la escuela también nos habla de una profesionalización, especialización en el mercado de esta, de esta población.

Y para cerrar algunos temas, también quisiera destacar en los pocos minutos que me quedan de tiempo, para no extenderme. También es igual, a ver ¿dónde están estas jóvenes, estos jóvenes? La mayoría aún vive en una casa, una casa familiar, en el país, pero también tenemos una serie de arreglos residenciales que están hablando de cómo se encuentra, cómo se ubican.

Dos de cada tres viven con la persona que es dueña o propietaria del lugar en el cual se desarrollan, pero tenemos un 20 % que paga una renta, que está en esas condiciones o que habitan en una casa prestada por algún familiar o una persona conocida. Entonces, también eso habla de una necesidad de vivir que pueda haber para esa porción de manera particular.

Solamente quisiera cerrar con afiliación, servicios de salud. Ese es un tema que siempre interesa porque mucho de esto está asociado obviamente al acceso al Seguro Social, al ISSSTE, están asociadas a una actividad remunerada las y los jóvenes, pero también tenemos otras opciones, otros mecanismos de seguridad social que pueden ser en el caso de esta población.

En segunda importancia es que lo que antes era conocido como Seguro Popular, que se sigue reformando, aunque ya no exista, lo que importa todavía las personas encuestadas no les han cambiado el chip a los nuevos nombres, pero también se puede apuntar con el

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 13

Insabi, en los tipos de mecanismos que están cubriendo esas necesidades. Un porcentaje importante de las y los jóvenes se ubican en estos servicios.

Y solamente se atiende a la mayoría en esos lugares, pero también sabemos que gran parte de la población, seguramente sin excepción, se atiende no en la clínica que les corresponde. Hay un 16, 15 % en consultorios privados, consultorios de farmacias que hay en el país. Con esto yo termino mi presentación. Muchas gracias.

**El presentador Félix Castellanos:** Muchísimas gracias, doctor Rodríguez. Escucharemos ahora el mensaje de la diputada Martha Nabetse Arellano Reyes. Diputada secretaria, tiene usted el uso de la palabra.

**La diputada Martha Nabetse Arellano Reyes:** Muy buenas tardes, honorable audiencia y a quienes nos siguen por diferentes redes y por el canal del Congreso. Muchas gracias a nuestros ponentes por estar aquí en este *Foro de Diálogo estatal Jóvenes construyendo el futuro*.

Es un honor estar aquí con todos ustedes, con cada joven, analizando, dialogando sobre la iniciativa que considero muy importante para el futuro de nuestras juventudes mexicanas.

La propuesta presentada por el titular del Ejecutivo federal para ampliar el alcance del artículo 123 de nuestra Constitución es un paso significativo hacia adelante en la lucha por brindar oportunidades y apoyo a nuestras juventudes.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 14

El objetivo de esta propuesta es claro: elevar a rango constitucional el derecho de los jóvenes entre 18 y 29 años a recibir un apoyo económico mensual equivalente al menos a un salario mínimo, con el propósito de capacitarlos para el trabajo durante un periodo de hasta 12 meses.

Esta iniciativa no solo busca proporcionar estabilidad financiera a nuestras juventudes, sino también prepararlos para el mercado laboral y equiparlos con las habilidades necesarias para prosperar en él.

Para comprender la importancia de esta iniciativa es importante reconocer la problemática que enfrentan nuestras juventudes actualmente, con una población de 24.2 millones de personas representando el 19.3 % de la población total de México.

Nuestros jóvenes se enfrentan a una escasez de oportunidades debido a la falta de intereses por parte de administraciones anteriores. Esta falta de atención ha llevado a la ruptura del tejido social, exacerbando el desempleo y contribuyendo a una crisis de violencia e inseguridad.

Durante el sexenio anterior México ocupó el tercer lugar a escala mundial de jóvenes sin empleo y sin educación. Esta falta de acciones gubernamentales efectivas llevó a la estigmatización de nuestros jóvenes siendo llamados despectivamente ninis, bajo el falso argumento de que no quieren estudiar ni trabajar.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 15

Sin embargo, la cuarta transformación ha marcado un cambio significativo en este panorama. Desde el inicio de esta administración se ha implementado el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, que ha beneficiado a casi 3 millones de jóvenes con una inversión de más de 115 mil millones de pesos.

Este programa no solo ofrece apoyo económico, sino que también les brindará la oportunidad de capacitarse y desarrollar habilidades que les permita integrarse plenamente en el mercado laboral.

Con la aprobación de esta reforma constitucional el Estado asumirá la responsabilidad de garantizar este apoyo económico, eliminando así la exclusión y la marginación de nuestros jóvenes.

Esta medida no solo contrarrestará la falta de oportunidades que han enfrentado durante el periodo neoliberal, sino que también asegurará una mejor calidad de vida a través de su inclusión temprana a la actividad económica del país.

Como diputada joven, apoyo y concluyo diciéndoles que esta iniciativa representó un compromiso real con el futuro de nuestras juventudes y que, por ende, con el futuro de México.

Es hora de apoyar esta propuesta y trabajar juntos para construir un país donde cada joven tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial. Muchas gracias.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 16

**El presentador Félix Castellanos:** Muchísimas gracias, diputada secretaria.

Siguiendo el orden del día de este acto, escucharemos la intervención vía plataforma digital, del diputado Rodolfo Cardona Pérez. Diputado, si es tan amable, por favor.

**El diputado Rodolfo Cardona Pérez** (vía telemática): Gracias. Muy buenas tardes. Saludos a todos los participantes en este importante foro de diálogo. Quiero también, antes de iniciar mi participación, felicitar a nuestra diputada presidenta de la comisión Karla Ayala Villalobos, por convocar a este importante ejercicio de deliberación.

La importancia y trascendencia de una reunión como la que hoy llevamos a cabo estriba en que nos permite discutir y profundizar sobre las diversas reformas que el Ejecutivo federal presentó el pasado 5 de febrero, las cuales tienen como objetivo consolidar el Estado de bienestar que desde la cuarta transformación hemos venido impulsando.

El tema que nos concierne es de la mayor relevancia porque se refiere a un sector de la población que por décadas fue olvidado por gobiernos anteriores. Las altas cifras de embarazos adolescentes, la falta de oportunidades laborales y educativas, la pobreza y desigualdad son solo algunas de las grandes problemáticas de las juventudes que los gobiernos anteriores no atendieron.

Lejos de priorizar una política de Estado que diera respuesta a estas problemáticas, los dejaron a su suerte, les cerraron las puertas y lo que es aún peor, se les discriminó con expresiones despectivas como ninis. Por ello, de primer orden reconocer las acciones

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 17

que nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador ha impulsado a favor de las juventudes, con programas como Jóvenes Construyendo el Futuro, con las becas Jóvenes Escribiendo el Futuro.

Este sector de la población ha podido adquirir habilidades y destrezas para incorporarse al mercado laboral o contar con recursos para continuar con sus estudios. Como parte de la progresividad y la ampliación de los derechos sociales, el presidente envió la iniciativa que hoy estamos analizando y que tiene como objetivo elevar a rango constitucional los apoyos que hoy reciben nuestras juventudes.

A la fecha hay todavía quienes se manifiestan en contra de estos apoyos y tienen esta visión porque desde el privilegio no entienden que gracias a este recurso las y los jóvenes que los aprovechan pueden tener un ingreso mientras adquieren habilidades que les permiten emplearse.

Con estos apoyos las juventudes pueden apoyar a sus familias o tener un ingreso para solventar sus proyectos de vida. Sin duda, la reforma del Ejecutivo viene a saldar una deuda histórica con las y los jóvenes para que su único límite sea el que ellos se impongan.

Compañeras y compañeros, en el Partido del Trabajo apostamos por impulsar una agenda progresista para las y los jóvenes que les permita ejercer su derecho a la ciudad, a decidir libremente sobre su cuerpo, a que no sean discriminados y para que nunca más sean excluidos de las políticas y de la participación en la toma de decisiones.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 18

En el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo respaldamos y apoyamos la propuesta del Ejecutivo porque es una iniciativa de vanguardia que les permite a las juventudes acceder a mejores condiciones de esparcimiento, a una educación de calidad, a oportunidades laborales, pero sobre todo porque es una apuesta que posibilita las condiciones para que desarrollen toda su capacidad y talento.

No deseamos nunca más un México sin las y los jóvenes. Es cuanto.

**El presentador Félix Castellanos:** Muchísimas gracias, diputado secretario. A continuación, se abre la sesión de preguntas y respuestas. Si alguno de nuestros invitados quiere hacer uso de la palabra, favor de levantar la mano para que personal de esta Cámara de Diputados les acerque un micrófono.

Previo a la sesión de preguntas y respuestas, le damos la palabra al diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres. Por favor, diputado. Si es tan amable.

**El diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres:** Muchas gracias. Bienvenidas, bienvenidos jóvenes. Ya ven, por ya tener arriba de 30 ya nos dejan a un lado.

Un saludo para todos ustedes afectuoso. Diputada, muchas gracias. A nuestros ponentes, bienvenidos aquí a su casa. Hoy estoy muy contento de estar aquí con ustedes en este foro de suma importancia porque los jóvenes de nuestro país muchas veces se dice son el futuro, no, son el presente, son el presente, es lo que nuestro país hoy está viviendo y

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 19

esta importante participación de actividades en este foro yo creo que debe servir también para llamar la atención de todos los sectores, los cuales deben de estar interesados en los jóvenes, en el sector laboral, el educativo, porque no obstante el hecho de que sea la falta de experiencia por lo cual a los jóvenes se les dice: espérate tantito. O cuando terminamos de estudiar lo primero que se maneja es: ¿tienes experiencia? Pues cómo voy a tener experiencia si no he trabajado porque estaba ocupado estudiando.

Por eso, jóvenes, estamos muy contentos de esta iniciativa enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador. Jóvenes Construyendo el Futuro, ha sido una luz de esperanza para miles de jóvenes mexicanos que enfrentan el desafío del desempleo, la falta de oportunidades.

Este innovador programa les brinda un apoyo económico mensual y según las leyes vigentes del salario mínimo, y como todos sabemos, el salario va subiendo, va cambiando cada año, entonces eso va a ayudar mucho a que los jóvenes puedan hacer crecer su potencial ofreciéndoles herramientas necesarias para construir un futuro próspero.

La reciente propuesta de reforma constitucional que busca añadir un segundo párrafo al artículo 123 de nuestra Constitución Política, es un paso crucial hacia la consolidación y fortalecimiento de este programa social.

Esta reforma establecerá de manera más clara, precisa, el compromiso del Estado mexicano de otorgar un apoyo económico mensual equivalente al menos al salario

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 20

mínimo, a las personas entre 18 y 29 años que se encuentren en desocupación laboral y que no estén cursando algún nivel educativo, este apoyo les permitirá acceder a oportunidades de capacitación laboral que son muy importantes para que nunca más nos digan tienes o cuentas con experiencia laboral y ese sea un motivo por el cual te nieguen el trabajo.

Los jóvenes necesitamos de herramientas y este programa nos proveerá de ellas. Sin embargo, para que esta iniciativa sea verdaderamente efectiva, es fundamental garantizar la asignación de recursos adecuados para la capacitación, el seguimiento de los participantes. Además, debemos de asegurar que se respeten los derechos laborales de los jóvenes durante el periodo de capacitación, las condiciones laborales sean justas y equitativas.

En conclusión, el Programa Jóvenes Construyendo un Futuro y la iniciativa de reforma constitucional representa un compromiso firme decidido con las juventudes mexicanas, estamos ante una oportunidad histórica para la transformación de la realidad de nuestros jóvenes en nuestro país.

Necesitamos de herramientas, necesitamos de oportunidades para construir un futuro digno, próspero y nosotros como legisladores sabemos que es nuestro deber trabajar de manera conjunta, comprometida para hacer realidad este noble objetivo, el cual no es otro más que nuestras juventudes salgan adelante.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 21

Y por ahí lo comentó hace rato, uno de los ponentes, nunca más un país con sus jóvenes atrás. Vamos todos de la mano hacia un nuevo futuro. Bienvenidos.

**El presentador Félix Castellanos:** Muchísimas gracias, diputado Rodríguez Torres. Se abre la sesión de preguntas y respuestas. Si nos pueden ayudar, por favor.

**El ciudadano:** Buenas tardes. Mi pregunta va dirigida para Mauricio Rodríguez Abreu. La gráfica que nos mostró indicaba que el 4.9 del porcentaje total están desocupados. ¿De qué manera se puede asegurar que este porcentaje baje y que no regrese la desocupación pasados los 12 meses? Muchas gracias.

**El presentador Félix Castellanos:** Por favor, doctor.

**El ponente Mauricio Rodríguez Abreu (vía telemática):** Gracias, algo importante que sí quisiera aclarar es que bueno el Inegi, nosotros nos encargamos de medir y dar a conocer los resultados, en términos de elaboración, análisis de geopolítica superan nuestro mandato, digamos, constitucional, incluso, pero sí podría aumentar o ahondar a esa pregunta más digo sin dar una respuesta directa que nos compete en el instituto, así podría abonar a que este 4 % que es mayor al que se observa en el país, pero también si se suma, por ejemplo, aquellos que están en la subocupación o aquellas personas que dicen que ya están buscando un trabajo que no tienen posibilidades de encontrarlo esta cifra llega a todavía mayor como por ahí del 7, 8%.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 22

Entonces es una problemática que va más allá de encontrar un empleo o no ... se hace de manera activa, sino también qué está pasando con las y los jóvenes que están, que ya dejaron de buscar trabajo porque dicen no tengo posibilidades. Entonces ahí dejaría, lamentablemente no puedo dar una respuesta directa a la pregunta formulada, gracias.

**El presentador Félix Castellanos:** Muchísimas gracias. ¿Alguna otra participación?

**El ciudadano:** Buenas tardes, esta pregunta va dirigida para el doctor Roberto Orozco. ¿Cómo piensa usted que este apoyo debería evolucionar o qué rumbo debería tomar para que su cobertura beneficie también a quienes estudiamos e incluso trabajamos? Gracias.

**El ponente Roberto Orozco Martínez:** Muchas gracias, sí, bueno, ese es un tema que se busca en el ámbito de los derechos humanos, ¿no?Cuál es el objetivo de establecer un derecho humano y desde luego, en lo que es la Constitución y lo que se busca, y era algo que les comentaba, es que fuera universal un principio importantísimo en el ámbito de los derechos humanos y no una cuestión de focalizar, al momento en que se focaliza, ¿qué es lo que se hace?, se restringe el derecho y el restringirlo contribuye a lo que ustedes te comentan.

Por eso decía que es importante que al momento en que se analice esta reforma se tenga presente los principios, al momento en que se quita la focalización y se hace universal, ahí ya va a beneficiar no solo a una determinada edad o a un solo sector, sino que va a ser a todas las personas que se encuentren dentro de esa hipótesis normativa.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 23

**El presentador Félix Castellanos:** Muchísimas gracias.

**El ciudadano Héctor Fernando Sánchez Romero:** Buenas tardes, mi nombre es Héctor Fernando Sánchez Romero. Esta pregunta va de manera general, pero me interesaría preguntar, durante los últimos, los últimos 4 años, la Auditoría Superior de la Federación detectó irregularidades en la implementación de este proyecto por más de 170 millones de pesos.

Me gustaría saber si esto se ha considerado al momento de discutir esta iniciativa y elevarla a rango constitucional y si los desfalcos podrían poner en riesgo el objetivo del programa. Muchas gracias.

**El diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres:** ¿Tu nombre?, a Héctor, gracias. Muy buena pregunta, mira, ciertamente sabemos que no existe ningún programa perfecto, ¿por qué?, porque tiene que ver ahí mucho lo que hagan muchas personas y sabemos que a pesar de que los programas sean de programas sociales enfocados en ayudar, siempre va a existir el hecho de que haya personas las cuales traten de desvirtuar o desviar los objetivos que estos programas tienen. Sin embargo, no vamos a dejar de seguir promoviendo el apoyo a los jóvenes. Más bien, debemos de tomar medidas más concretas, de vigilancia, para que eso no suceda y garantizar así los objetivos que tiene el programa para apoyo a los jóvenes.

Sin duda alguna, hace falta más trabajo sobre la vigilancia, pero es algo que se puede perfeccionar, siempre y cuando exista la voluntad política de todos y de todas.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 24

**El presentador Félix Castellanos:** Muchísimas gracias, una participación más arriba.

**La ciudadana Mariana Gil:** Hola, mi nombre es Mariana Gil. Antes de hacer la pregunta como tal, no sé si alguno de los ponentes me podría repetir a cuántos jóvenes se les está brindando actualmente el programa de Jóvenes Construyendo el Futuro.

**La diputada Martha Nabetse Arellano Reyes:** Durante el periodo del 1 de septiembre al 30 de junio de 2023, a través del programa se atendieron a 114 mil 243 jóvenes, de los cuales 8 mil 700 se colocan en un empleo al término de su capacitación.

**La ciudadana Mariana Gil:** Okey. Entonces tengo entendido que ese menos del 50 % de los jóvenes. Qué tan viable es que se siga haciendo eso. O sea, yo siento que más que jóvenes, como lo decía, privilegiados, yo trabajo, yo estudio y con lo que trabajo pago mi escuela, ando en transporte público, no tengo ningún privilegio.

Sin embargo, sí he visto que este tipo de programas, justo a las personas a las que les llaman nini, que entiendo que es un sobrenombre que no se les debería de dar, pero, normalmente, estas personas a las que se les da la ayuda son las primeras que van y se gastan el dinero en drogas, en alcohol.

Yo, la verdad, sí estoy en contra de este tipo de apoyos, porque justo más que tengan un razonamiento viable, que sepan para qué se va a dar. Se supone al inicio lo iban a dar para que ayudaran a los jóvenes, en transportes, a buscar trabajo. Lo único que están

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 25

haciendo es mantenerlos un año, después del año darles otro programa y qué es realmente viable.

O sea, después se quejan de los jóvenes que emprenden o tratan de buscar alternativas, pero tampoco dan algo viable.

Entiendo que digan que van a buscar una solución para después de lo que se ha estado yendo el dinero que han estado desviando, pero después de cuánto tiempo.

O sea, el Ejecutivo federal esto lo empezó a plantear desde que entró al sexenio, y ahorita ya va para afuera y no creo que no hayan podido hacer nada desde donde están y sigan pensando que van a buscar alguna alternativa para que ya no se sigan desviando los recursos.

**El presentador Félix Castellanos:** Muchísimas gracias por tu participación. Algún otro comentario de este lado.

**La ciudadana Yoselín Amador:** Hola, mi nombre es Yoselín Amador y mi pregunta va para todos los presentes.

Me parece un gran proyecto, sin embargo, creo que no responde a la problemática real, ya que la problemática real radica en que los jóvenes no podemos tener acceso a un trabajo, ya que nos consideran inexpertos o que todavía no desarrollamos todas las habilidades.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 26

Bueno, añadiendo a todo esto, también no nos toman mucho en cuenta, por el hecho de a veces no tener los estudios suficientes la edad justificada para trabajar, entre otras cosas.

Entonces, me parece un gran camino como para los jóvenes apoyarnos, sin embargo, por qué no resuelven la problemática. Qué es lo que este proyecto busca a grandes rasgos, en un futuro más largo, no tan corto.

**La diputada Martha Nabetse Arellano Reyes:** El programa busca el desarrollo de los jóvenes, darle más oportunidades a cada joven que ha terminado de estudiar y se pueda capacitar mediante este programa, para que ustedes puedan dar lo mejor, llevar este año que se capacitan, experiencia, como lo has dicho, en los trabajos piden a veces experiencia y no la tenemos, por qué, porque acabamos de terminar de estudiar.

Y, justamente, es lo que se pretende con este programa y lo que busca es que vayan con una capacitación y puedan ser contratados en donde ustedes están solicitando un empleo. No sé si quieras complementar.

**El diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres:** Sin duda alguna vamos a lo simple y a la vida cotidiana. ¿Por qué y en qué va a ayudar a un futuro?

Muchos de nosotros al finalizar los estudios, una carrera o en el caso que ya no se quiera estudiar una carrera y quedamos en un nivel medio superior, lo primero que decimos es, bueno, y ahora qué viene. Trabajar.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 27

De qué forma voy a trabajar. Muchos dicen, lo que sea. Y el decir lo que sea, ir a lo que sea, a lo que nos lleva es a que, si tú estudiaste una carrera, aquí quiero pensar que la mayoría aún está estudiando o algunos ya terminaron, y en lugar de ejercer lo que estás estudiando, por la urgencia de tener un trabajo tomas lo que sea y luego dicen, bueno, este chavo es ingeniero pero está manejando un taxi. El doctor es repartidor.

¿Por qué? Por la premura y el desespero de los jóvenes, de que bueno, cómo voy a comer si no tengo trabajo.

Entonces, este programa qué hace. A ver, nos ayuda a que como jóvenes no estemos en la incertidumbre y en el desespero de cómo voy a alimentarme, cómo voy a comer si no tengo el trabajo que necesito.

Entonces, con este apoyo económico tú puedes tener la oportunidad de estar un poco más tranquilo y buscar el trabajo que en realidad necesitas para tu desarrollo profesional y personal.

Por eso, la verdad, nosotros acompañamos esta iniciativa y creemos que este programa va a ir creciendo y va a irse fortaleciendo y sobre todo va a tener el apoyo de los jóvenes al ver los resultados que este va a dar, porque este programa no te va a dar resultados de forma inmediata, sino como su nombre lo dice a un futuro y a un futuro no a largo plazo, a corto plazo, ¿por qué? Porque vamos a tener a jóvenes que se van a dedicar en su trabajo a lo que estudiaron y a lo que están enfocados ellos en su vida.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 28

**El presentador Félix Castellanos:** Por cuestiones de agenda, tenemos cuatro preguntas más. Primera, por allá y tres más que están aquí. Perfecto. Gracias.

**El ciudadano:** Muchas gracias. Buenas tardes a todas, todos, todes. Me gustaría primero decir que yo soy un producto de que los programas sociales funcionan, soy exestudiante de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, una universidad que se fundó cuando el presidente era jefe de Gobierno.

Yo salí excluido de mi casa a los 15 años de edad por ser una persona homosexual y con base en la estadística del Inegi el 67.6 % de personas LGBT en México son jóvenes entre los 18 y los 29 años de edad, eso en comparación con una investigación de ADIL, una empresa que se dedica a la integración laboral de personas LGBT, dice que el 14 % de las personas LGBT no pueden acceder a un empleo laboral.

Creo exactamente como dijeron, que todos los programas son perfectibles, sin embargo, me parece que hay ciertas brechas dentro del programa Jóvenes construyendo el futuro, que habría que decir que no es dinero que se le da a la gente para que esté en su casa rascándose la panza. Es dinero que se les da a las y los jóvenes que están trabajando cuatro horas diarias en una empresa, con la finalidad de que esa empresa les contrate.

Por lo tanto, el programa sí tiene resultados inmediatos, que es la contratación de personas jóvenes, que después del periodo de capacitación son contratadas, contratados, contratades por la empresa que les capacitó, ¿no?

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 29

Entonces, hay que hacer ciertas precisiones, porque de pronto creo que hay un dejo de clasismo en los comentarios anteriores y que se habla desde el centro, pues, ¿no?, desde la ciudad, que no es la misma realidad que se vive en los distintos estados de la república.

A lo que quiero llegar es, si consideran, alguna de las legisladoras y el legislador que están en la mesa, pertinente visibilizar que este programa en específico, así como otros programas del gobierno federal, no tienen indicadores que nos permitan identificar qué tipo de población están atendiendo, pareciera que la juventud es igual en todas las identidades y no se están tomando en consideración las intersecciones entre las identidades.

Hoy por hoy no sabemos cuántos jóvenes construyendo el futuro, beneficiados en los seis años de gobierno, son personas LGBT, ¿y eso por qué lo digo? Porque también tuve oportunidad de ser tutor de este programa en la alcaldía Álvaro Obregón como funcionario público y algo que me parecía muy interesante es que venía gente LGBT de toda la ciudad.

Yo trabajaba en Álvaro Obregón y venía gente de Xochimilco, de Gustavo A. Madero, etcétera, porque esta misma lógica de discriminación laboral también se reproduce en las empresas que ofertan el programa o la capacitación a beneficiarias y beneficiarios del programa.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 30

Por lo tanto, la pregunta concreta, ¿no?, dándole, perdón que le di muchas vueltas, pero me parecía importante precisar, la pregunta es, ¿ustedes consideran viable que alguna de ustedes dos o usted diputado, puedan visibilizar esta deficiencia a través de un transitorio, alguna reserva en la discusión parlamentaria que se dará en el pleno para la, seguramente sí, aprobación de esta modificación constitucional? Muchas gracias.

**El presentador Félix Castellanos:** Gracias.

**La diputada Karla Ayala Villalobos:** Por supuesto, tienes mucha razón en ese sentido y hablando en específico sobre el programa Jóvenes construyendo el futuro y muchos más que existen en la actualidad, hace falta una regulación bastante importante poner reglas claras, segmentaciones claras, porque esta Comisión de Juventud nos hemos caracterizado por siempre hacer mención que somos jóvenes, pero sí también existen las juventudes, eso quiere decir que en Oaxaca tenemos a un grupo de jóvenes que tienen diferentes necesidades o a veces pensamientos. Los jóvenes de la Ciudad de México tienen necesidades, pensamientos y así en toda la República Mexicana. Entonces, claro que es muy importante.

Nosotros como comisión nos vamos a comprometer a revisar ese tema, por supuesto, es muy importante tener esos datos, porque, digo, el tema de la transparencia en los programas sociales es un tema sumamente delicado y nosotros debemos de tener esas herramientas de transparencia de información, para saber hasta dónde está funcionando este programa, hasta dónde no, a quiénes están beneficiado y a quiénes no.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 31

Entonces, agradezco mucho tu pregunta y tienes mucha razón, y por parte de la comisión nos vamos a tomar la tarea de atender esa petición. Muchas gracias.

**El presentador Félix Castellanos:** Muchas gracias. Siguiente participación.

**La ciudadana Jasiel Jiménez:** Muchas gracias. Primero, me gustaría presentarme. Soy Jasiel Jiménez, Y bueno, mi pregunta es de manera general, así que quien la guste contestar, se lo agradecería muchísimo.

Según el Inegi existe una participación económica activa de parte de los jóvenes, esto según sus resultados de febrero de 2023 y 2024. Los jóvenes trabajadores de entre 18 a 29 años de edad cuentan con un ingreso mensualmente de 3 mil 600 pesos aproximadamente, mientras que en este programa, pues programa Jóvenes construyendo el futuro se da una beca de 7 mil 572 pesos mensualmente, según la página oficial del gobierno de México y esta beca pues está hecha a base del salario mínimo, como ustedes pues ya lo dijeron, ¿no?

Entonces, mi pregunta es, cómo se podría evitar algún descontento en el resto de la población de jóvenes que sí ejerce un trabajo o más de un trabajo, al ganar menos que el resto de jóvenes que forman parte del programa, donde ganan el doble que estos trabajadores que tienen, como ya dije, más de un trabajo o estudian, como ya algunos, otras personas han mencionado.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 32

Entonces, mi pregunta es, ¿cómo se puede evitar este descontento en estos jóvenes trabajadores que no forman parte del programa?

**La diputada Karla Ayala Villalobos:** Doctor Mauricio, ¿nos escucha?

**El ponente Mauricio Rodríguez Abreu** (vía telemática): Sí, gracias.

**La diputada Karla Ayala Villalobos:** ¿Podría contestar la pregunta? Muchas gracias.

**El ponente Mauricio Rodríguez Abreu** (vía telemática): Sí, claro. Quisiera aclarar el ingreso promedio, porque lo referencian. Ese uso promedio, por ahí tendríamos que filtrar aquellos que, por ejemplo, tienen una jornada completa, por el número de horas. Porque muchas veces lo que ocurre con las y los jóvenes es que, como lo comentó una participante previa, pueden estar trabajando, estudiando, entonces no llegan a tener una jornada completa, están trabajando medio tiempo.

Entonces, sí se tiene que hacer un poquito más, digamos, el cuidado al filtrar esa información para poder llegar a tener, digamos, un equivalente con lo que sería el programa, lo que está proponiendo. Entonces, aun así, sí hay que aclararlo, hay muchas jóvenes y personas y jóvenes de, digo, de todo tipo de edad, que por distintas razones su ingreso está por debajo del salario mínimo, particularmente en actividades no vigiladas, como lo ocurrido en la informalidad. Entonces, ese es otro tema mucho más grande, tal vez.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 33

Pero sí vemos que es en esa acotación de que se puede hacer comparable así por el número de horas. Muchos están trabajando sin pago, como lo mencioné, hacen actividades de apoyo en sus viviendas, en la tienda familiar, en el negocio. Esas personas no están recibiendo un pago, pero también se podría filtrar y enfocarnos en aquellas y aquellos que sí reciben ingresos.

Y, bueno, si desean conocer la cifra, con mucho gusto pueden escribirle a Inegi y les contestamos, digamos, con números actualizados, gracias.

**El presentador Félix Castellanos:** Muchísimas gracias, doctor. Tenemos una pregunta allá y ahorita para acá, por favor.

**La ciudadana Marisol Peña:** Buenas tardes, mi nombre es Marisol Peña y mi pregunta va dirigida hacia todos ustedes. Retomando la pregunta mi compañero Héctor, me gustaría preguntar si no se ha podido evitar el desfaldo durante cuatro años, ¿qué permitirá que ahora sí se detenga este desvío de recursos? ¿Cómo se garantizará la transparencia y la rendición de cuentas en la administración del programa? Y si se ha establecido mecanismos de control para evitar la corrupción y el mal uso de los recursos. Gracias.

**El presentador Félix Castellanos:** Muchas gracias por tu pregunta.

**La diputada Karla Ayala Villalobos:** Muchas gracias por tu pregunta. Y claro que para muchos jóvenes y para muchas personas que estamos empapados del tema, una de

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 34

nuestras grandes preocupaciones es el tema de la transparencia, de la corrupción que puede verse inmersa dentro de los programas sociales que tenemos actualmente.

Yo creo que esto se tiene que revisar, como como antes lo mencionaba, con reglas claras, con funcionarios honestos, que eso realmente es una parte muy importante, revisar quiénes son los que tienen el manejo económico de este programa social y tener reglas claras y supervisarlo.

Y el otro tema que también platicábamos hace un rato, el tema de la transparencia. El tener los datos claros, las estadísticas claras nos va a dar mucha certeza hacia dónde está caminando este programa y tener muchísimo más control pues en el tema de que no exista corrupción en este programa, gracias.

**El presentador Félix Castellanos:** Muchas gracias, diputada. Por favor.

**La ciudadana Dania Mejía:** Buenas tardes, mi nombre es Dania Mejía. Y voy a abrir con un preámbulo que es, este apoyo que se está mencionando, va dirigido a las personas que no están estudiando de ningún nivel educativo. Sin embargo, no se está tomando en cuenta a todos los jóvenes del sector privado que no tienen el dinero suficiente para financiar su carrera y por esto terminan abandonándola.

Mi pregunta es, ¿cuáles serán los beneficios que brindará el apoyo económico en el sector educativo y cómo se logrará en un año darles la experiencia suficiente para poder trabajar?

**El presentador Félix Castellanos:** Muchas gracias.

**La diputada Martha Nabetse Arellano Reyes:** Creo que la experiencia de si vas a capacitarte en algún lugar donde ejerzan la misma carrera que, bueno, pues que sus trabajos sean sobre la carrera que tú estás terminando, creo que sería ese año de aprendiz, sería muy bueno, porque te estarías capacitando de sobre lo que tú estás, de donde tú vienes, de tu carrera.

O sea, estamos dando la experiencia y creemos que los jóvenes deberían de capacitarse en un en un sistema o en un trabajo o en un módulo de capacitación y de, ¿cómo lo puedo decir? Ideal o que siga los principios de lo que estás estudiando, de lo que acabas de terminar de estudiar para que eso pueda ser válido como un año de experiencia, o se puede ser aprendiz, pero si te puede servir como un año de experiencia, sí lo ejerces en esta empresa que esté relacionada a lo que tú has terminado de estudiar.

**El presentador Félix Castellanos:** Muchísimas gracias, diputada. Lamentablemente por cuestiones de agenda no podremos responder más preguntas. Y a continuación, le solicito a la diputada Karla Ayala Villalobos, nos brinde las palabras de clausura de este foro, si es tan amable, diputada presidenta.

**La diputada Karla Ayala Villalobos:** Muchas gracias. Como parte final, para concluir este gran foro, me gustaría poderles agradecer a todos los jóvenes que están aquí presentes, que se toman el tiempo de venir. Yo siempre lo he dicho, el que ustedes estén

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 36

aquí presentes significa que quieren poner ese granito de arena para hacerse escuchar, para generar alguna mejora en su comunidad y en su país y les agradezco de verdad de todo corazón.

También a mis compañeros diputados que están aquí presentes, muchísimas gracias por acompañarnos. Y también a nuestros ponentes, que se toman el tiempo de poder platicar con todas y todos nosotros.

El día de hoy escuchamos diversas posturas, diversos pensamientos y panoramas y créanme que no basta. No basta con esto, porque para la juventud se necesita muchísimo más, se necesita trabajar más, se necesita comprometerse más. Se necesitan generar mayores incentivos para que los jóvenes de este país puedan tener herramientas para salir adelante. Esto obviamente necesitamos buscar abrir más oportunidades, incentivándolos y créanme que tenemos el compromiso que posterior a estos dos meses cuenten con un país que les brinde ofertas laborales dignas y bien remuneradas, que eso es una demanda que solicitamos las y los jóvenes de este país para continuar creciendo y, sobre todo, quitándonos esos estigmas a los cuales hemos ido sometidos las y los jóvenes de este país.

Yo creo que se tienen que extender estos apoyos a todas, a todos y a todes, sin distinción, porque esto no es un tema de colores. Los jóvenes que estudian, que también trabajan, yo creo que también son merecedores a un apoyo.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 37

Hay muchos jóvenes que salen todos los días muy temprano a estudiar. Posteriormente, después de la escuela van a trabajar y créanme que para esos jóvenes también se necesitan apoyos.

Simplemente hay que voltear a ver, y yo escuchaba un comentario hace ratito, que estos jóvenes que son acreedores a este apoyo de Jóvenes Construyendo el Futuro, lo hacen para tener una certeza de llegar a su casa y saber que tienen para comer, que tienen la certeza que el día de mañana van a tener dinero para moverse, para transportarse, pero esa necesidad, también hay que ser muy conscientes y no es un tema de clasismo, no es un tema de oportunidades, es un tema también de necesidades.

Los jóvenes que se levantan muy temprano a trabajar o a estudiar, ellos también lo hacen con un fin, con la oportunidad y con la esperanza de buscar también un mejor futuro, y creo que para ellos también se necesitaría homologar este tipo de apoyos.

Estos apoyos yo creo que no se tienen que dar solo a unos cuantos, sino a todas y a todos, como se los mencioné, esto no es un tema de partidos políticos, no es un tema de colores, es un tema que se tiene que tocar porque le afecta o le beneficia a la juventud de este país, y como legisladores nuestro trabajo es poder sentarnos, poder escucharlos, poder saber las diferentes posturas que tienen respecto a este tema, porque eso también nos sirve para generar un buen trabajo legislativo para sacar iniciativas, para aprobar iniciativas que les beneficien a todas y a todos ustedes.

## **Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 38

Yo espero que, pues cada año y cada legislatura, este tipo de proyectos, este tipo de iniciativas referentes a la juventud sean cada vez más. Hay que presionar a todos los legisladores para que se interesen para que metan las manos en el tema joven.

Es sumamente importante, ¿por qué?, porque como bien lo dicen, mucha gente dice que somos el futuro, no, estamos aquí, y hoy y mañana y pasado van a salir a flote las necesidades que tenemos todas y todos nosotros, entonces por eso hoy tenemos que hacernos cargo de toda esa toma de decisión que va a ser muy importante para el futuro de las jóvenes y de los jóvenes de este país.

Les agradezco muchísimo, sean bienvenidos a la Cámara de Diputados, esta es su casa. La Comisión de Juventud, junto con todos sus integrantes, les agradecemos que estén aquí y créanme que tienen las puertas abiertas para cualquier necesidad y para cualquier opinión que tengan. Muchísimas gracias.

**El presentador Félix Castellanos:** La LXV Legislatura de la Cámara de Diputados, a través de la diputada Karla Ayala Villalobos, presidenta... Una disculpa, diputado por favor.

**El diputado Ángel Miguel Rodríguez Torres:** Sí, jóvenes, creo que por ahí, fueron como tres comentarios, cuatro, en los cuales como que no quedó muy claro que se decía que estaba sectorizado, que nada más iba a algunos jóvenes. Bueno, les quiero explicar un poquito del por qué va a estos, que son 3.4 millones, algo así, que son las personas

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 39

que no estudian ni trabajan, que son los que están en vulnerabilidad y es los que están en la primera parte de apoyo de este programa.

Y, lo que decían, de los que estamos estudiando y que trabajamos al mismo tiempo, que qué pasaba con ellos. Bueno, les quiero comentar que el gobierno federal tiene becas para los estudiantes y no es sola una, sí hay por promedio y por algunas otras formas de adquirirlas, pero también tenemos el registro, por ejemplo, ahorita está el registro de la Convocatoria Nacional de Becas del 2024, muy importante. Mi Beca para Empezar, Benito Juárez; becas Jóvenes Escribiendo el Futuro; becas SUBES; becas Telmex; becas AMLO y algunas otras más.

Entonces, a quienes estamos estudiando y trabajando, nosotros tenemos la oportunidad de adquirir una beca a través del gobierno federal por estar estudiando. Es por eso que no llega a ese sector, este otro programa, el cual está enfocado a quienes están en una situación un poco más delicada que quienes estamos estudiando ya, y los cuales podemos adquirir una beca por estar cursando una carrera. Todas estas que les mencioné son para carreras, ya para nivel superior.

**El presentador Félix Castellanos:** Muchas gracias, diputado. Diputada, por favor.

**La diputada Martha Nabetse Arellano Reyes:** Yo solamente para aclarar que les di unos datos del 1 de septiembre de 2022 al 30 de junio de 2023, pero a la fecha son 3 millones de jóvenes los que están recibiendo este apoyo con una inversión de más de 115 mil millones de pesos. Muchas gracias.

**Cámara de Diputados**

*Diálogo estatal, Jóvenes construyendo el futuro*

Miércoles 10 de abril de 2024

Hoja 40

**El presentador Félix Castellanos:** Muchísimas gracias, diputada. La Comisión de Juventud les agradece su participación en este foro estatal *Jóvenes Construyendo el Futuro*, por su atención, muchas gracias. Y muy buenas tardes.

--- o0o ---